

## **1.- PRESENTACIÓN:**

**Junto a la evolución de las sociedades modernas, cada vez más preparadas e informadas, y cuyos núcleos demográficos crecen significativamente hacia las manchas urbanas, se ha consolidado la cultura de la transparencia en el actuar de los gobiernos, al grado de convertirse en una responsabilidad y una exigencia ineludible por parte del Estado, responsable de la administración de los recursos, de la implementación de políticas públicas y de la prestación de los servicios básicos para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos.**

**El derecho de acceso a la información se ha incorporado como un nuevo derecho fundamental a través de la reforma al Art. 6º Constitucional. En este tenor, son muchos los avances que en los últimos años se han logrado en materia de transparencia y rendición de cuentas en nuestro país, muestra de ello es la publicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en mayo de 2015 y la homologación a esta por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, denominada Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México en vigor desde el pasado 9 de mayo de 2016. En este sentido, nuestro Órgano Garante, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Distrito Federal (INFODF), ha vigilado que el acceso a la información y la rendición de cuentas se dé en estricto apego a la Ley, en particular en el cumplimiento en la atención de las solicitudes de información en beneficio de los ciudadanos.**

**Es una realidad que los ciudadanos cada vez están mejor informados respecto del derecho que tienen de acceder a la información y de cómo ejercer plenamente ese derecho. Como resultado de este auge, el número de solicitudes de información ingresadas a los distintos Sujetos Obligados se vio incrementado significativamente, lo que representa cargas de trabajo y falta de personal para la atención en los plazos establecidos por el sistema INFOMEX.**

**Consciente de la responsabilidad y el compromiso con todas las personas para garantizar un gasto responsable y un actuar apegado a las leyes, la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México ha llevado a cabo acciones para facilitar a la población en general la información disponible sobre los grandes proyectos de desarrollo de infraestructura en la capital del País.**

**Asimismo, siguiendo la línea e instrucción del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Dr. Miguel Ángel Mancera Esponisa, mediante la cual instruye a todos los servidores públicos de la administración de la Ciudad de México, a transparentar las acciones y la rendición de cuentas que en el ejercicio de sus atribuciones lleven a cabo, en beneficio de la ciudadanía, la Secretaría de Obras y Servicios tiene la encomienda de transparentar la información de los grandes proyectos de mayor impacto social de nuestra ciudad.**

**En materia de transparencia y acceso a la información pública, en la Secretaría de Obras y Servicios se implementaron acciones que permiten a los ciudadanos obtener la información de su interés de manera eficiente, eficaz y transparente a través de la solicitudes de información, sin embargo, se dio prioridad a la creación de Micrositios con la principal información de los proyectos más relevantes por su impacto social que tiene la Secretaría de Obras y Servicios, así como el mantener el Portal de Transparencia en actualización constante con el objetivo de que los ciudadanos cuenten con información accesible preservando el principio de máxima publicidad y pro persona.**

**En 2015, la Administración Pública Central recibió 33 mil de las 96 mil solicitudes de información pública al Gobierno de la Ciudad, y 9 de cada 10 fueron atendidas, en un tiempo promedio de 8 días hábiles. La Secretaría de Obras y Servicios ocupó el lugar 21 entre los entes con mayor número de solicitudes.**

**El presente trabajo muestra las prácticas de transparencia focalizada aplicadas a través de la elaboración de los Micrositios de cada uno de los proyectos de principal relevancia por su impacto social, publicados en el Portal de Internet de la Secretaría de Obras y Servicios. Se trata de acciones proactivas tendientes a resolver una demanda específica de información sobre proyectos, ejes, políticas, programas, acciones concretas o mecanismos sistematizados con influencia directa ya sea en sectores específicos de la sociedad, o bien en la sociedad en su conjunto.**

**Estos Micrositios fueron creados con la finalidad de atender de manera anticipada la demanda de ciudadana de información de los proyectos de mayor impacto social a cargo de la Secretaría de Obras y Servicios, poniéndola en un espacio donde los ciudadanos puedan consultarla sin necesidad de ingresar una solicitud de información a través del Sistema INFOMEX.**

**Con la implementación de los Micrositios, las solicitudes de información pública relacionadas con los temas de mayor impacto social recibidas en la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Obras y Servicios se vieron disminuidas considerablemente, lo que refleja el impacto positivo de esta práctica de transparencia focalizada.**

**Es así que esta estrategia de transparencia proactiva, resulta de mucha utilidad para que los Sujetos Obligados den a conocer a los ciudadanos información relevante de su interés que les sirva para la toma de decisiones, por lo que podría implementarse en sus Portales de Internet, en beneficio de los ciudadanos.**

## 2.- OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS PARTICULARES

### ➤ **OBJETIVO GENERAL:**

Implementar una transparencia proactiva a partir de la elaboración de Micrositios que contengan la información de los proyectos más relevantes por su impacto social de la Secretaría de Obras y Servicios, sin necesidad de ingresar una solicitud de información pública a través del sistema INFOMEX.

### ➤ **OBJETIVOS PARTICULARES:**

- Determinar los proyectos de mayor impacto social y la información más relevante de cada uno de ellos.
- Elaborar un Micrositio de cada uno de los proyectos de mayor impacto social, con información e imágenes de los trabajos realizados y por realizar.
- Mantener en constante actualización los Micrositios de los proyectos más relevantes de la Secretaría de Obras y Servicios.
- Disminuir el ingreso de solicitudes de información pública de los proyectos de mayor impacto social a través del sistema INFOMEX.

### **3.- DIAGNÓSTICO O PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

A partir del conocimiento del derecho de acceso a la información por parte de los ciudadanos, y de la forma de cómo ejercer plenamente ese derecho, la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Obras y Servicios vio un incremento considerable en el número de solicitudes de información recibidas en el año 2015, relacionadas con los proyectos de mayor impacto social, con respecto al año inmediato anterior. Hablamos de proyectos tan importantes como la Rehabilitación de la Línea 12, la construcción del tren Interurbano México-Toluca, el mantenimiento y rehabilitación del Circuito Interior, entre otros.

Estos temas, mostraban una tendencia a la alza en cuestión de solicitudes de información pública, pues eran temas que se encontraban en la mira de los ciudadanos y de la opinión pública. La mayoría de las solicitudes se centraban en temas como: el presupuesto, las afectaciones, la duración de los trabajos, el costo total de los trabajos, etc.

Este incremento en el número de solicitudes de información, requería necesariamente de más personal, recursos y tiempo invertido para dar la atención en los plazos establecidos por la ley, de manera abierta, comprensible y oportuna, a cada una de las solicitudes ingresadas por la ciudadanía que se registraban en el sistema INFOMEX, y que se recibían ya sea de forma presencial, por correo electrónico, en forma verbal, escrita o vía telefónica, que en el ámbito de la Secretaría de Obras y Servicios se encentraban, o en su caso, se canalizara o remitiera a los ciudadanos a la dependencia correspondiente que por atribuciones pudiera detentar la información que era de su interés.

Como respuesta a lo anterior, se requirió de implementar alguna estrategia para hacer nuestro quehacer más transparente y que los ciudadanos tuvieran de una forma más clara y confiable, y sobre todo, de primera mano, la información que requerían de los proyectos más relevantes de esta Secretaría en cuanto a su impacto social, sin la necesidad de ingresar un solicitud de información por el sistema INFOMEX, dado que en el año 2014 no se contaba con ningún tipo de herramienta al respecto.

Esta estrategia, requería necesariamente estar basada en la transparencia proactiva, señalada en el Capítulo II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en particular en los artículos 106 y 108, por tratarse de acciones diseñadas para publicar información adicional a lo que establece la ley en la materia, considerando la demanda ciudadana y el interés de la sociedad, que permitiera a los ciudadanos disminuir asimetrías de la información, por tratarse de información relevante por su impacto social, así como la toma de decisiones.

Por lo anterior, más allá de las funciones de la Subdirección de Transparencia e Información Pública y de la Dirección de Comunicación Social de la Secretaría de Obras y Servicios, responsables de dar acceso a la información pública que se detenta, a través del trámite correspondiente a las solicitudes de información pública ingresadas y mediante comunicados, ruedas de prensa o boletines informativos, establecidas en el Manual Administrativo de la Secretaría de Obras y Servicios; estas acciones resultaban insuficientes al incrementarse en número de solicitudes de información pública respecto de los proyectos de mayor impacto social a cargo de la Secretaría de Obras y Servicios, por lo que se destacan las acciones realizadas por la necesidad de dar cumplimiento al objetivo de mantener informada a la ciudadanía con información de su interés, dando a conocer los proyectos de mayor impacto social, por lo que la Transparencia Proactiva es el medio idóneo para otorgar a los ciudadanos más información de la que la misma ley nos obliga a proporcionar, con el único objetivo de que tengan de primera mano más elementos que les permitan reducir la incertidumbre y tomar decisiones de acuerdo a sus necesidades.

#### **4.- IMPLEMENTACIÓN Y REPLICABILIDAD DE LAS ACCIONES.**

##### **ACCIÓN UNO:**

La primera acción consistió en determinar los proyectos de mayor impacto social. Para ello, se realizaron reuniones de trabajo con la Dirección de Comunicación Social para determinar el pulso de las notas de los diferentes medios de comunicación, en donde se viera reflejado el impacto social de cada uno de los proyectos que lleva a cabo la Secretaría de Obras y Servicios.

De estas reuniones se desprendieron los siguientes proyectos:

- La rehabilitación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.
- La construcción del tercer tramo del Tren Interurbano Toluca-Valle de México, en territorio de la Ciudad de México.
- La rehabilitación y mejoramiento integral del Circuito Interior, que contempla la reingeniería de seis intersecciones, así como el mantenimiento de los 42 kilómetros del anillo vial.
- La Línea 5 del Metrobús.

Posteriormente se implementó el Micrositio para el siguiente proyecto:

- La ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Actualmente, en el Portal de Internet de la Secretaría de Obras y Servicios, se pueden visitar los siguientes Micrositios:

- La construcción del tercer tramo del Tren Interurbano Toluca-Valle de México, en territorio de la Ciudad de México.

El micrositio del Tren Interurbano México-Toluca Tramo CDMX es administrado por la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México. La Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) fungen como colaboradores en la creación de contenidos para este espacio informativo. En este micrositio de información pública se pueden consultar el trazo, diseño de estaciones y método constructivo del Tren Interurbano en territorio capitalino. Cuenta con una sección de beneficios generales del proyecto y de preguntas y respuestas.

En la sección de transparencia se pueden descargar el Convenio Marco de Colaboración de la CDMX con la SCT, la Manifestación de Impacto Ambiental Federal, la Licitación Pública Nacional y Fallo de Licitación del Tramo III, Convenio de Asignación de Recursos y Convenio de Adecuaciones al Proyecto. La liga para consultar el micrositio es <http://treninterurbano.cdmx.gob.mx/>.

- **La rehabilitación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.**

Fue uno de los primeros proyectos de micrositos a desarrollarse, como resultado de las noticias que constantemente se publicaban respecto de este tema. Al tratarse por un tema polémico, la rehabilitación de la Línea 12 requirió un espacio a parte donde se pusiera a disposición de los ciudadanos la información más relevante, por lo que a través de este espacio, los visitantes podían conocer las labores que fueron ejecutadas por un equipo multidisciplinario de cinco diferentes países (México, España, Alemania, Francia y Reino Unido), la cronología de los trabajos, los contratos, etc., así como las preguntas frecuentes realizadas por los vecinos de la zona y a través de las solicitudes de información pública. La liga para consultar el micrositio es <http://www.data.obras.cdmx.gob.mx/transparencial12/>.

- **La ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.**

En el micrositio de la Ampliación de la Línea 12 del Metro hay una descripción de la obra que unirá la estación Mixcoac con Observatorio y beneficiará a más de 650 mil personas. A través de este espacio, los visitantes pueden tener un seguimiento de los avances de la obra y descargar la documentación que permite realizar los trabajos, como el proyecto ejecutivo, fallos de las licitaciones, permisos ambientales y urbanos; contratos y la póliza de responsabilidad civil. La liga es <http://www.data.obras.cdmx.gob.mx/ampliacionlinea12/>.

- **La reconversión de la Planta de Asfalto de la Ciudad en un parque industrial único en su tipo en la Capital.**

A mediados de año se actualizó el portal de la Planta de Asfalto con datos sobre el proyecto de la modernización de la unidad industrial. Actualmente esta página web informa del proyecto -planta y parque- y sus beneficios, así como las acciones emprendidas en la zona para la difusión del mismo. Cuenta con una pestaña que contiene la historia, directorio y datos específicos de la operación de la Planta de Asfalto. En una segunda etapa se podrán subir imágenes objetivo del parque y la planta, así como el video



de las acciones emprendidas a la fecha para la modernización de la unidad industrial. El link es <http://www.plantadeasfalto.cdmx.gob.mx>.

- **La rehabilitación y mejoramiento integral del Circuito Interior.**

El micrositio de Circuito Interior describe en qué consiste el Programa de Mejoramiento Urbano y Mantenimiento Integral de Circuito Interior, así como sus beneficios, proceso constructivo, testimonios y preguntas frecuentes. <http://www.data.obras.cdmx.gob.mx/rehabilitacion-integral-del-circuito-interior-2/>. Además, existe la opción de ingresar a otra página en donde se encuentra el nuevo proyecto del Desnivel Mixcoac-Insurgentes el cual expone los beneficios, la posibilidad de descargar el nuevo proyecto y también se puede observar información del Parque Lineal, árboles, testimonios y preguntas frecuentes. La liga es <http://desnivel-mixcoac.cdmx.gob.mx>.

- **La Línea 6 del Metrobús.**

El micrositio de Metrobús cuenta con la información de la Línea 6, la descripción del proyecto, impacto de la movilidad, licitación y contratos. Se detalla la población beneficiada, el proceso constructivo, la accesibilidad en su construcción y el impacto ambiental. La liga es <http://www.data.obras.cdmx.gob.mx/metrobus-linea-6/>.

También proporciona la opción de visitar la página de Metrobús Línea 5 la cual cuenta con la descripción del proyecto, impacto de la movilidad, licitación y contrato, la población beneficiada, el proceso constructivo, la accesibilidad e impacto ambiental. La liga es: <http://www.data.obras.cdmx.gob.mx/descripcion-de-proyecto/>.

- **Autopistas Urbanas de la Ciudad de México.**

El portal electrónico de la Secretaría de Obras y Servicios cuenta con una sección de la Autopista Urbana de la Ciudad de México, donde se informa sobre la longitud y ruta de cada uno de los tramos que la componen, a lo largo de 38 kilómetros de vialidad. En este espacio informativo se encuentra una descripción general de la Autopista Urbana Sur en Viaducto Tlalpan, de Periférico a San Fernando, así como el método constructivo con el que se edificó. La liga donde se puede consultar esta información es: <http://www.data.obras.cdmx.gob.mx/autopista-urbana-de-la-ciudad-de-mexico/>.

## ACCIÓN DOS:

La segunda acción que se llevó a cabo fue determinar qué información sería la que se debía publicar en los Micrositios. Para cumplir con este punto, se solicitó a las diferentes Unidades Administrativas que conforman la Secretaría de Obras y Servicios un check list respecto de la información más importante de cada proyecto que debía darse a conocer a los ciudadanos.

De la revisión y unificación de la información obtenida por las Unidades Administrativas se obtuvo, que en estos Micrositios se debía publicar: documentos, datos, estadísticas, material gráfico utilitario, testigos fotográficos, mapas, planos, ilustraciones, volantes y cualquier material de difusión que satisficiera la demanda de información de los ciudadanos.

Esta información quedó englobada en los siguientes rubros:



Descripción de Proyecto



Licitaciones y Contratos



Normatividad y Funciones



Innovaciones



Impacto ambiental



Impacto en la movilidad



**Componentes**



**Población beneficiada**



**Accesibilidad**



**Procedimiento Constructivo**

Además de esto, en proyectos como la ampliación de la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo se agregaron dos rubros más para beneficios de los ciudadanos:



**Preguntas frecuentes**



**Obras de mitigación**

### **ACCIÓN TRES:**

La tercera acción consistió en solicitar asesoría al INFODF respecto de la información a publicar en varios de los Micrositios, previo a la publicación de éstos en el Portal de Internet de la Secretaría de Obras y Servicios. En particular se coordinaron reuniones para analizar la información a publicar de los Microstios “Rehabilitación y mejoramiento integral del Circuito Interior”, “Construcción del tercer tramo del Tren Interurbano Toluca-Valle de México, en territorio de la Ciudad de México” y “Ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro”.

**Esta acción fue para obtener de parte del personal del Instituto una opinión al respecto, que nos permitiera hacer una evaluación previa de la información que se iba a publicar en los Micrositios. Lo anterior en virtud de que el Instituto, a través de la evaluación a los portales de transparencia de los sujetos obligados, de los índices de ingresos de solicitudes de información pública y de la revisión de los recursos de revisión interpuestos por los ciudadanos, tiene la perspectiva completa de las necesidades de información respecto de los proyectos de mayor impacto social que lleva a cabo la Secretaría de Obras y Servicios.**

**Se realizaron reuniones de trabajo con autoridades del Instituto, quienes nos fueron guiando respecto de los temas que debían contener los Micrositios para que éstos cumplieran con el objetivo para el cual fueron creados.**

**Asimismo, se realizaron reuniones con distintas dependencias involucradas en los proyectos, quienes avalaron la información previa a su publicación, por lo que podemos decir, que el resultado obtenido en los Micrositios es gracias al trabajo inter-dependencias realizado. Por ejemplo, la Secretaría del Medio Ambiente participó en los temas de impacto ambiental, como la tala de árboles, preservación de las reservas naturales y mantos acuíferos; las delegaciones políticas involucradas en los proyectos participaron al proporcionar información de las reuniones con vecinos de las zonas afectadas por los trabajos; Jefatura de Gobierno a su vez, también compartió la información de las reuniones de trabajo que realizó con autoridades y vecinos, etc.**

#### **Cuarta Acción:**

**La cuarta acción consistió en mantener un monitoreo constante en la información que se encuentra publicada en los Micrositios, que esta fuera actualizada, clara y precisa. Para ello, se les pidió a las diferentes Unidades Administrativas que comunicaran cualquier actualización de la información para que esta fuera subida al Micrositio.**

**Asimismo, se dieron de baja los Micrositios de las obras que se iban concluyendo para cambiarlos por proyectos recientes. Tal es el caso de la construcción de la Línea 5 del Metrobús, que se dio de baja como Micrositio para publicar la construcción de la Línea 6 del Metrobús.**

## **5.- PRINCIPALES RESULTADOS O BENEFICIOS OBTENIDOS.**

Uno de los principales beneficios obtenidos es sin duda, que a través de los Micrositios se ha logrado mantener a la ciudadanía informada de manera anticipada respecto de los proyectos de mayor impacto social a cargo de la Secretaría de Obras y Servicios, poniendo la información en un espacio donde pueden consultarla sin necesidad de ingresar una solicitud de información a través del Sistema INFOMEX. Este beneficio es en favor de los ciudadanos, ya que las dudas frecuentes como el presupuesto, las afectaciones, la duración de los trabajos, el costo total de los trabajos, los trabajos de mitigación, etc., quedan resueltas de manera rápida y expedita cuando visitan los Micrositios publicados en el Portal de Internet de la Secretaría de Obras y Servicios, sin necesidad de esperar los plazos para la atención de solicitudes de acceso a información establecidos en el artículo 212 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Otro resultado obtenido, es que la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Obras y Servicios ha recibido un menor número de solicitudes de información pública relacionadas con los proyectos de mayor impacto social, cuestión que representa menores cargas de trabajo, tanto para el personal de la Unidad de Transparencia como para los enlaces de las diferentes Unidades Administrativas que conforman la Secretaría y de los servidores públicos de las Áreas Administrativas que generan o detentan la información.

Lo anterior, también ha traído como resultado que el tiempo de respuesta de las solicitudes de acceso a información sea menor. Cálculos realizados por esta Unidad de Transparencia en donde se utilizaron los datos obtenidos en el reporte del Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información, en el año 2015 el tiempo de respuesta promedio de esta Secretaría de Obras y Servicios era de 6.4 días, a diferencia del año 2016 en donde el tiempo de respuesta es en promedio de 5.4 días. Esto es porque el número de solicitudes que atienden las Unidades Administrativas ha disminuido, lo que incide en que la atención sea de una manera más rápida.

## 6.- EVIDENCIA DE LO INÉDITO DE LAS ACCIONES REPORTADAS

Sin duda, la mayor evidencia que podemos tener es la publicación de la información más importante de los proyectos con mayor relevancia por su impacto social a cargo de la Secretaría de Obras y Servicios en el Portal de Internet a través de los Micrositios.

Esta herramienta le permite a cualquier ciudadano, sin tener que acreditar derechos subjetivos, interés legítimo o razones que motiven su requerimiento, acceder a la información respecto de los proyectos de mayor relevancia por su impacto social a cargo de la Secretaría de Obras y servicios, ya sea para conocimiento público útil o para la toma de decisiones de autoridades o ciudadanos.

Como evidencia de lo inédito de las acciones reportadas, se muestra a continuación un cuadro resumen del número de visitas de algunos de los micrositios durante los años 2015 y 2016.

Micrositio	2015	2016
Construcción del tercer tramo del Tren Interurbano Toluca-Valle de México, en territorio de la Ciudad de México.	670 visitas del 18 al 31 de diciembre de 2015	32 mil 255 visitas
Reconversión de la Planta de Asfalto de la Ciudad en un parque industrial único en su tipo en la Capital.	-	11 mil 436 visitas de mayo a diciembre 2016
Rehabilitación y mejoramiento integral del Circuito Interior.	25 mil 278 visitas	75 mil 836 visitas

Es importante mencionar, que la información que se publica en los Micrositios, resulta de utilidad no solo a los ciudadanos, sino también para asociaciones civiles en pleno ejercicio de sus derechos, así como órganos de control que utilizan este medio para la obtención de la información de una manera más rápida y expedita.